

Machala, 12 de Marzo del 2020

Senores

INMOBILIARIA FRESIA S.A. INFRESA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cumplo el nombramiento de Comisario de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la ley de Compañía y presento mi informe correspondiente al año 2019.

He examinado el Balance General de la Compañía Inmobiliaria Fresia S.A. INFRESA, al 31 de diciembre del 2019, así como el Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha. Tengo responsabilidad de expresar una opinion sobre los Estados Financieros.

En mi opinion los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situacion financiera de Inmobiliaria Fresia S.A. INFRESA , al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, debo indicar además que se encuentran en conformidad con las Normas de Informacion Financiera.

He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutaria. Nada llamo mi atencion que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

Atentamente



Ing. Reina Valladarez

COMISARIO